

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.411

Viernes 27 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2783675

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DEL MINISTRO DE HACIENDA SR. MARIO MARCEL CULLELL

Núm. 1.390.- Santiago, 2 de octubre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.516, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 275, de 2017; del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo N° 273, de 10 de marzo 2023, del Ministerio de Hacienda; el dictamen N° 5.920 de 2015, de la Contraloría General de la República; y, la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, el Sr. Mario Marcel Cullell, en su calidad de Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, Grado B de la Escala Única de Sueldos, participará de las "Reuniones anuales 2023 del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial", que se realizarán desde el 11 al 14 de octubre de 2023, en la ciudad de Marrakech, Marruecos.
- Que, el presente viaje se encuentra contenido en el Programa anual de viajes internacionales 2023, de esta Cartera de Estado.
- Que, para esta comisión de servicio la Subsecretaría de Hacienda compró los pasajes aéreos y seguro de viaje a Marrakech, Marruecos, por un costo total de \$4.809.720.- (cuatro millones, ochocientos nueve mil, setecientos veinte pesos) cuyo monto será reembolsado por el Banco Mundial, directamente a la cuenta corriente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda N° 9008691 del Banco Estado. Asimismo, el Banco Mundial reembolsará a la cuenta corriente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda N° 9003029 del Banco Estado, un viático equivalente a USD 350.- (trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).- diarios para compensar el gasto en alojamiento y comidas de los días 12 al 14 de octubre de 2023, lo que suma un total de USD 1.050.- (mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

Decreto:

1. Designase desde el 10 de octubre de 2023 y hasta el 15 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de Marrakech, Marruecos, al Sr. Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, Grado B de la Escala Única de Sueldos ("EUS"), a fin de participar en las "Reuniones anuales 2023 del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial".

El presente decreto que designa en comisión de servicio al Ministro de Hacienda entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, el Sr. Mario Marcel Cullell continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a la diferencia de viático que resulte entre el viático asignado por la Subsecretaría de Hacienda de USD 1.425,22.-

CVE 2783675

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

correspondiente al Grado B de la EUS, incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el monto que reembolse el Banco Mundial por un total de USD 1.050.-.

N° DÍAS	INCREMENTO (%)	MONTO BASE US\$	VIÁTICO (%)	VALOR DIARIO US\$	TOTAL US\$
Mario Marcel Cullell					
Marrakech, Marruecos	498,83.-	70	100	419,18.-	1.257,55.-
3 días (11 al 13 octubre)	167,67.-	70	40	167,67.-	167,67.-
1 día (14 octubre)					
				TOTAL US\$	1.425,22.-

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete del Ministro, del Presupuesto vigente para el año 2023, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	comisión de servicio al extranjero/viático.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Heidi Berner Herrera, Ministra de Hacienda (S).- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

